

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22108 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000252 / 2009 referente al concursado Sirpame, S.L., con CIF B-73204612 se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 02/06/11 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 2 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047514-1